

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Rosa María Muñoz Carrión  
Espiel (Córdoba)**

Núm. 8.195/2011

Doña Rosa María Muñoz Carrión, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Espiel, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por María Salinas Sugrañez y Alberto Mayoral Martínez, para inscripción de exceso de cabida de 50.067 m<sup>2</sup> de las siguientes Fincas Rústicas:

1.- Pedazo de terreno en el Paraje conocido como "El Castillo" o "Estrella" o "Solana el Castillo", en Espiel (Córdoba). Sita en el Polígono 6, Parcela 203. Tiene una superficie, según título de una hectárea con cincuenta áreas (1,5000 has.). LINDA: según Certificación Catastral: por el Norte con la parcela 215 y con la parcela 201; por el Sur, con la parcela 201, con la parcela 204, con la parcela 209 y con la parcela 215; por el Este, con la parcela 199, con la parcela 201 y con la parcela 204; y por el Oeste, con la parcela 215 y con la parcela 209.

Referencia Catastral: 14026A006002030000OP. En esta finca se pide un exceso de cabida de 21.963 m<sup>2</sup>.

2.- Pedazo de terreno de secano al sitio de la Estrella y Solanas, en Espiel (Córdoba).

Sita en el Polígono 6, Parcela 204. Ocupa una superficie de tres hectáreas (3,0000 has.), según catastro resulta tener una superficie de cinco hectáreas, ochenta y una áreas y cuatro centiáreas (5,8104 has.). Linda: según Certificación Catastral: por el Norte con la parcela 203, con la parcela 201, con la parcela 202, con la parcela 205 y con la parcela 251; por el Sur, con la parcela 9023; con la parcela 209, con la parcela 210 y con la parcela 249 propiedad; por el Este, con la parcela 251, con la parcela 253 y con la parcela 205; por el Oeste, con la parcela 203 y con la parcela 209.

Referencia Catastral: 14026A006002040000OL. En esta finca se pide un exceso de cabida 28.104 m<sup>2</sup>.

La presente acta se ha notificado a Antonia Cabanillas Romero, Santiago Redondo Sánchez, Antonia Cano Luna, María Dolores Núñez Martínez, Encarnación Arquelladas Cruz, José Cabanillas Romero y a la Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, y genéricamente a cualquier persona que pueda tener algún derecho sobre la finca. Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Espiel, a 13 de septiembre de 2011.- La Notario, Rosa María Muñoz Carrión.